

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 22 de Abril del año 24, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Abril del año 24, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Padres y Apoderados Semillas del Futuro I informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Mayo del año 2024
- Horario : inicio 10⁰⁰ término 12⁰⁰
- Lugar y dirección : VALDIVIA # 891.
SAN GREGORIO.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Padres y Apoderados Semillas del Futuro I:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	SARA VARGAS G.	170088077	
2	OLGA ZUÑIGA	9.607.9540	
3	PATRICIA BELTRÁN	13.047.9227	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl